

Modernización del Aeropuerto Internacional La Aurora

El proyecto pretende elevar el nivel de servicios del Aeropuerto Internacional La Aurora, mejorar la infraestructura existente, hacer más eficientes los procesos, así como garantizar niveles aceptables de seguridad operacional bajo indicadores internacionales.

Además, se propone optimizar la experiencia de los usuarios nacionales e internacionales que entran y salen al país, garantizar las operaciones de la aviación general y la actividad industrial, así como brindar una solución de calidad para que los usuarios encuentren instalaciones dignas, cómodas y seguras.

Datos financieros (preliminares)

US\$117.6 millones
Monto de CAPEX

20 años
Duración del contrato

Posible estructuración financiera

Aportes de capital del participante privado del 30%, apalancamiento bancario del participante privado del 70%.

Ingresos: tarifas
+
Ingresos comerciales

El Estado no aporta recursos para la construcción y operación de las obras

Descripción del proyecto

Diseño, financiamiento, construcción de obras del lado aire y conservación, mantenimiento y operación de la infraestructura del lado aire y lado tierra del aeropuerto.

Infraestructura y equipo

Lado Aire (pista)

- **Reacondicionamiento integral** de campo de vuelo
- **Construcción** de calle de rodaje
- **Instalación** de sistema de drenaje
- **Construcción** de salidas rápidas
- **Mejora** a la plataforma de carga
- **Reubicación** a la plataforma industrial y otras
- **Mejora** del sistema de iluminación

Lado Tierra (terminal)

- **Expansión** de la zona pública en salidas y llegadas destinada a acompañantes o meters & greeters
- **Terminal de carga** mejora zona de acceso, maniobra y estacionamiento de vehículos
- **Sistemas e infraestructura IT** del aeropuerto: sistemas, operación, gestión, seguridad e infraestructura IT, APIS
- **Seguridad perimetral** del aeropuerto
- **Repavimentación** de accesos
- **Otras mejoras** (servicios de movilidad restringida, mejora en bandas)
- **Mejoras en la plaza comercial** del AILA (duty free y duty pay) - opcional
- **Desarrollo** de un parque empresarial - opcional



US\$117 millones
Inversión estimada



Ingreso



Institución Contratante Del Estado

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estado Actual

Estudio de factibilidad finalizado en el 2019 y financiado por MCC.

Se está realizando la socialización de la propuesta técnica en 2019, financiada por BID.

Beneficios

La relación beneficio/coste es aproximadamente de 4.1x, y la TIR Social es del 29%, valores ambos muy superiores a los umbrales mínimos que determinan la rentabilidad socioeconómica del proyecto.

- **Generación de empleo** directo, 4500 empleos durante el periodo de construcción, 1500 durante el periodo de operación
- **Menores retrasos** en los accesos y salidas del aeropuerto
- **Mayor eficiencia** en los gastos de operación y mantenimiento
- **Fortalecimiento** a la imagen de país y experiencia del usuario
- **Menor congestión** de tráfico aéreo
- **Menor congestión** de tránsito vehicular
- **Mayor seguridad** en la terminal de pasajeros
- **Eficiencia en los gastos** de operación y mantenimiento
- **Incremento** de la conectividad del país
- **Menores retrasos** en vuelo
- **Incremento** de la actividad económica por el aumento de la carga
- **Generación de empleo** por aumento de carga (impacto indirecto)
- **Menores retrasos** en la carga aérea

¿Qué es la ANADIE?

La Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica –ANADIE– es una institución descentralizada del Estado de Guatemala que asesora, a nivel técnico, a otras instituciones públicas en la planificación, estructuración y contratación de proyectos de infraestructura mediante el modelo alternativo de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, conocido como Alianzas Público Privadas –APP–.

Acerca del modelo

Permite suscribir contratos de largo plazo para la creación, construcción, desarrollo, utilización, modernización y ampliación de proyectos en las áreas de: infraestructura vial, transporte, puertos y aeropuertos, generación y transmisión de energía eléctrica y edificación pública.

Mediante el modelo APP el participante privado financia total o parcialmente determinada infraestructura con una distribución equitativa de riesgos.

Todos los proyectos se impulsan bajo la rectoría del Estado, quien mantiene en propiedad los mismos.

En esta modalidad, el inversionista tiene derechos y obligaciones, establecidos en un contrato a largo plazo con estrictos indicadores de desempeño.

El participante privado adjudicado debe financiar, construir, operar y mantener la infraestructura con estándares internacionales.

Beneficios de las APP

- Atracción de inversión extranjera
- Mejora en la gestión y desarrollo de infraestructura pública
- Optimización de los recursos públicos
- Potencian el desarrollo de sectores productivos
- Brindan servicios con excelencia para los usuarios
- Incorporan tecnologías de punta
- Favorecen al crecimiento de la economía del país
- Mejoran la calidad de vida de los ciudadanos
- Se privilegia el mejor trato para el Estado

Principios del modelo APP (Decreto 16-2010)

- Rectoría del Estado
- Transparencia y auditoría social
- Rentabilidad social
- Eficiencia económica
- Distribución de riesgos
- Competencia de los participantes privados
- Certeza jurídica
- Responsabilidad fiscal
- Fiscalización
- Responsabilidad social empresarial, entre otros

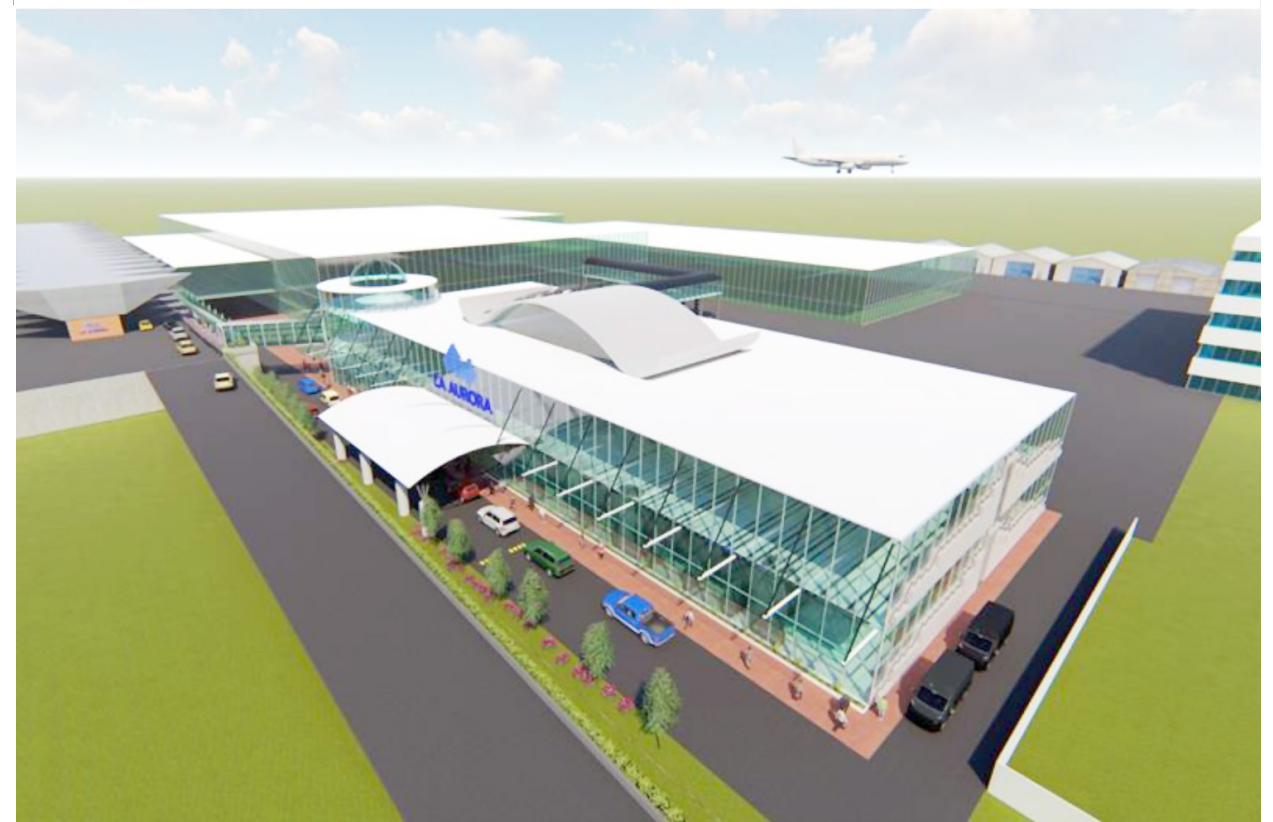


Vía 5, 5-34 zona 4 Centro Financiero BI Torre III, 6º. Nivel Oficina 8
PBX 2506-5500

www.agenciadealianzas.gob.gt

Modernización, eficiencia y seguridad del

Aeropuerto Internacional La Aurora en la Ciudad de Guatemala



El objetivo del proyecto es mejorar la experiencia de los usuarios nacionales e internacionales, garantizar las operaciones de la aviación y la actividad industrial, así como brindar una solución de calidad con instalaciones dignas, cómodas y seguras.